



DECLARACIÓN N°34

EXP. N°24139

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Su más enérgico repudio y preocupación por las declaraciones machistas y violentas vertidas por Ricardo Bussi, legislador y presidente del Bloque de Fuerza Republicana de Tucumán, negando la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, desestimando las luchas y conquistas del movimiento feminista, y desconociendo la existencia de las situaciones de violencia de género y feminicidios, en pos de justificar el Proyecto de Ley que impulsa para que la Provincia de Tucumán no se adhiera a la Ley Micaela.

Sala de Sesiones. Paraná, 20 de mayo de 2020.-



Dr. Carlos Orlando Saboldelli
Secretario de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos



Dr. Angel Giano
Presidente de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos

